

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS ESCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS... CUATRO REALES LINEA

AÑO XXXI. NUM. 3021.

MADRID MARTES 9 DE MARZO DE 1880.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. M. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte...

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 6:22 de la mañana y se pone a las 6:0 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta que el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 44000 pesetas 90 cents.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Bakhoris.—(Gulio García, cabo segundo que fue de la decimosexta sección de la brigada de obreros de administración Militar...

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 11 del corriente mes...

Renta perpetua exterior, carpetas números 46 y 47 de señalamiento.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franquicia, en el día 7 de marzo.

CUARTO DE DESALQUILADOS.

Alcalá, 70, bajo. Amparo, 38, 3. Alcala, 13, pral. Ballesta, 30, 2.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 19 de febrero de 1880.

Abierta a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales.

diciembre de dicho año, respectivamente. Dada cuenta de los asuntos puestas al despacho, se acordó:

Hacer presente al señor gobernador el deseo de la comision de que se exija con toda severidad la responsabilidad a quien corresponda por el hecho de haberse presentado para ser visada en el gobierno una certificación de quintas que aparece expedida a favor de un Manuel Lagar y Fernandez.

Resolverse en el sentido que a continuación se expresa las competencias siguientes sobre mejor derecho a la inclusión en los alistamientos respectivos de varios mozos.

A favor del distrito del Congreso la entablada con el ayuntamiento de Los Tojos (Santander), por justificarse que el padre de José Antonio Jesús González y González, cuya inclusión se discute, ha resido en dicho distrito con casa abierta 15 meses y 27 días durante los dos últimos años.

tamientos el art. 85 de la ley municipal, con las formalidades de la real orden de 5 de noviembre de 1878.

Madrid.—Presupuesto para la segunda mitad del ejercicio de 1879-80 y para todo el próximo de 1880-81.

París.—Cuentas municipales de 1879-70.—Podrán ser definitivamente aprobadas una vez solventados por los contribuyentes los dos siguientes reparos: 1.º Manifestar el ejercicio en que ha tenido ingreso el importe de recargos sobre las contribuciones directas correspondientes al segundo trimestre del año de la cuenta.

Moraleja de Inmedio.—Cuentas municipales de 1869-70.—No resultando ningún reparo acerca de las mismas, pueden aprobarse.

Madrid.—Que nada aparece contrario a las leyes del país, y puede dársele el curso que proceda en los reglamentos de la sociedad dramática titulada César y la de recreo Cercado de Buenavista.

Sesion del día 18 de febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron: Calvo, —Cassá,—Foronda,—Gil,—Guillen (D. Mariano)—Lopez.—Martínez Aparicio,—Martín Murga,—Morales,—Morello,—Narbon.—Pozo,—Prast.—Regidor,—Revuelta.—Sanchez Merino.—Serantes,—Stayek.—La Torre (secretario).—San Martín de la Vaca (secretario).

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputación acordó lo siguiente: Dar de baja definitivamente en el Hospicio a los acogidos Francisco García Lopez, José Rodríguez Campaña y Angel Relloso.

reconocidos hasta 30 de junio de 1879, 9581250 pesetas por la consignación correspondiente al ejercicio de 1878, a 79, e igual suma por la del corriente, a cuyo efecto el ministerio de la Gobernación devuelve sin examen dicho presupuesto adicional que había sido ya remitido al expresado centro.

AUMENTOS.

Por las estancias del hospital Clínico durante el ejercicio de 1878-79...

BAJAS.

QUE SE PROPONEN PARA CUBRIR LOS AUMENTOS.

PRIMERA SECCION.

Gastos obligatorios.

CAPITULO III.—OBRAS PUBLICAS.

Las 10000 pesetas para obras de reparación de los caminos vecinales se reducen a 5000 pesetas, siendo la baja...

CAPITULO VI.—BENEFICENCIA.

Hospital provincial.

En este artículo se introduce la baja de 2000 pesetas, en la forma siguiente:

Viveres.—De las 6000 se bajan... Botica.—De las 5000 id... Piezas anatómicas.—De las 5000 id...

Hospital de San Juan de Dios.

Se suprimen las 4000 pesetas para el arreglo de la armadura y cubierta de la iglesia.

Hospicio y colegio de Desamparados.

Se suprime la partida para construcción de retretes y urinarios inodoros, que podrá incluirse en el presupuesto de 1880-81.

Idem para instalación de las cafeterías y aparatos de gas, que podrá incluirse en dicho presupuesto.

Inclusa y colegio de la Paz.

Se suprime la partida para la instalación del alumbrado por gas, que podrá incluirse en el ordinario venidero.

Diferencia a cubrir con las 5000000 pesetas sobrante que resultan en el presupuesto refundido en los términos aprobados por la diputación.

De aprobarse las alteraciones hechas resultará:

Table with columns Pesetas and Pesetas. Rows: Gastos del presupuesto ordinario, Idem del id. del adicional, Ingresos del presupuesto ordinario, Idem del id. del adicional, SOBANTE.

be haber otro tesoro más considerable que el saqueado por nosotros. —¿De veras? —Así se lo oí al cocero. —¿Pobre cocero! murmuró el sensible Matias.

bajar. Tengo una escala de cuerda con hermosos garfios de hierro. La llevaremos con nosotros y vereis lo que es bueno. —¿Scherbiel! dijo Matias.

—Mis hijos!—esclamó maese Eudes con espantos colérico acento. —La Chesnaye!—dijo Van Helmont llevándose las manos al cinto, del que pendían un par de pistoias, y retrocediendo por la galería.

mano, levantó en alto a la joven y se acrocó a los combatientes. Maese Eudes, replegado sobre sí mismo, parecía esperar el momento favorable para lanzarse sobre la presa que le habían arrojado de las manos.

En el teatro de Eslava se ensaya. Y en breve será puesto en escena un juguete cómico en un acto titulado El almá en un hilo.

En el teatro de Eslava se ensaya. Y en breve será puesto en escena un juguete cómico en un acto titulado El almá en un hilo.

La comision hace constar en el mismo dictamen que no prejuzga con lo propuesto la cuestion de derecho que a la diputacion pueda asistir respecto a lo preceptuado en la real orden que motivaba el dictamen, y propone que dicho documento pase a la comision de beneficencia como asunto de su competencia especial.

El Sr. Gil pidió algunas explicaciones a la comision de hacienda, y habiéndole dado el Sr. Foronda, fue aprobado el dictamen sin discusion y en votacion oratoria.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el dia 10 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior del vencimiento de 1.º de enero último, señaladas con los núms. 2160 al 2468 de presentacion.

FISCALIA MILITAR.

D. Carlos de Zebikowski y Tello, capitán graduado teniente de infanteria y fiscal del gobierno militar de esta plaza: En uso de las facultades que las Ordenanzas generales del ejército me conceden contra el soldado perteneciente al depósito de bandera para Ultramar de esta corte, Manuel Alvarez Bravo, por el delito de desercion, por el presente se dicta lo siguiente: Que el preso en el referido depósito para que en el término de veinte días comparezca en las prisiones militares de San Francisco de esta corte a responder a los cargos que en esta sumaria le resultan, pues de no presentarse en el plazo señalado se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO QUE PUEDA TENER EN ESTA CORTE...

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte José Sanchez Cafiero, soldado licenciado del regimiento de España, núm. 5, de infanteria del ejército de Cuba, y debiendo prestar declaración en un interrogatorio procedente de causa que se sigue al soldado del mismo cuerpo Juan Borrás Jiménez, se le cita por el DIARIO OFICIAL de Avisos para que en el término de ocho días, y de una a cuatro de la tarde comparezca en esta fiscalia, vista en el gobierno militar (mayoria de plaza) con el objeto indicado.

RENTAS ESTANCADAS.

Constará de 20000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimas a 6 pesetas, distribuyéndose 876000 pesetas en 1000 premios, de la manera siguiente:

Madrid 6 de marzo de 1880.—El capitán graduado fiscal, Justo Camarero. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier don José Coello. Servicio para el 9 de marzo de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel teniente coronel de Canarias, D. Ricardo Alonso Recaño.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artilleria y 22 lanceros del Rey.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones, señor teniente coronel del 3.º a pie D. Luis Blanco.—Visita de hospital: Manila, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, séptimo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 1.º de ingenieros.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, dictada en autos sobre cumplimiento de sentencia, se requiere, por medio de este edicto, a D. Gabriel Escobar y Serrano, cuyo domicilio se ignora, ó a la persona en cuyo poder exista un resguardo de la caja general de Depósitos, señalado con los números 70916 de entrada y 17753 de registro, importante 15000 pesetas nominales, representadas por once subvenciones del Estado por obligaciones de ferro-carriles, que el D. Gabriel constituyó como fianza para responder de la ejecucion de las obras contratadas con el mismo para la instalacion de la escuela de Ingenieros de montes en San Lorenzo del Escorial, para que en el término de treinta días, contados desde la insercion de este edicto en el 'Gaceta', presenten dicho resguardo en este juzgado y escribania del actuario, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se declarará sin efecto ni valor alguno.

PREMIOS.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Rows include 1000, 876.000, 180.000, 50.000, etc.

UNIVERSIDAD CENTRAL.

Facultad de Medicina.—D. Juan Magaz y Jaime, senador del reino, caballerero gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, comandante de número de la de Carlos III, inspector público y consejero de instruccion pública, decano de la facultad de medicina de la universidad Central, etc., etc.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Rows include 1000, 876.000, 180.000, 50.000, etc.

UNIVERSIDAD CENTRAL.

Facultad de Medicina.—D. Juan Magaz y Jaime, senador del reino, caballero gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, comandante de número de la de Carlos III, inspector público y consejero de instruccion pública, decano de la facultad de medicina de la universidad Central, etc., etc.

Un periódico democrático dice que no se ha publicado el manifiesto anunciado por no convenir todavía a la demócrata.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE. DE AYER 8 DE MARZO. La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 8. La mayor parte de los periódicos ingleses, ocupados hoy del acuerdo tomado por el ministerio francés de renunciar la estradicion de Hartman, aprueban por completo dicha medida.

Cardenal Cisneros, celebrado ayer tarde, estuvo concurrida y animada como pocas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santa Francisca, viuda. En los tres estados que tuvo esta noble matrona practico virtudes dignas de una señora cristiana. Murió en un monasterio que habia fundado, el dia 6 de marzo de 1440. Paulo VI le canonizó en 1608. En Roma se venera su cuerpo. Además es Santa Catalina, virgen, religiosa francesa; y San Paciano, obispo de Barcelona.

Cardenal Cisneros, celebrado ayer tarde, estuvo concurrida y animada como pocas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santa Francisca, viuda. En los tres estados que tuvo esta noble matrona practico virtudes dignas de una señora cristiana. Murió en un monasterio que habia fundado, el dia 6 de marzo de 1440. Paulo VI le canonizó en 1608. En Roma se venera su cuerpo.

Librarse de este, la otra pistola que llevaba al cinto, cayó al suelo. Van Helmont estendió la mano para cojerla; pero, más rápido que él, Mercurio se apoderó del arma, cuyo cañon dirigió contra el pecho del sábio.

Van Helmont quiso ayudar a sus amigos' tiró de la espada y se fue sobre el falso codo de Bernac. Por esquivar el golpe el bandido saltó de costado, y dejó en descubierto a Diana, a quien protegía con su cuerpo.

Van Helmont se sintió perdido. Pero en el momento de salir el tiro, Mercurio fue lanzado con violencia hacia atrás, y el cañon de la pistola, cambiando de direccion a causa de la caída del bandido, hizo que el proyectil enfilase la galería en donde se perdió.

Van Helmont se sintió perdido. Pero en el momento de salir el tiro, Mercurio fue lanzado con violencia hacia atrás, y el cañon de la pistola, cambiando de direccion a causa de la caída del bandido, hizo que el proyectil enfilase la galería en donde se perdió.

Van Helmont se sintió perdido. Pero en el momento de salir el tiro, Mercurio fue lanzado con violencia hacia atrás, y el cañon de la pistola, cambiando de direccion a causa de la caída del bandido, hizo que el proyectil enfilase la galería en donde se perdió.

Van Helmont se sintió perdido. Pero en el momento de salir el tiro, Mercurio fue lanzado con violencia hacia atrás, y el cañon de la pistola, cambiando de direccion a causa de la caída del bandido, hizo que el proyectil enfilase la galería en donde se perdió.



